**14ª Reunión de la Conferencia de las Partes Contratantes**

**en la Convención de Ramsar sobre los Humedales**

**“Acción en favor de los humedales para las personas
y la naturaleza”**

**Wuhan (China) y Ginebra (Suiza), 5 a 13 de noviembre de 2022**

**Resolución XIV.21**

**Agradecimiento al país anfitrión, la República Popular China**

1. AGRADECIENDOel apoyo que las autoridades de China y Suiza han prestado para la preparación de la 14ª reunión de la Conferencia de las Partes Contratantes (COP14);
2. CONSCIENTE del enorme esfuerzo que requiere la organización de una reunión de la Conferencia de las Partes Contratantes (COP);
3. TOMANDO NOTA de los logros de la serie de sesiones de alto nivel de la COP14, que organizó el país anfitrión por iniciativa propia, al aprobarse la “Declaración de Wuhan”; y

4. OBSERVANDO CON SATISFACCIÓN que 21 resoluciones examinadas en la presente reunión de la Conferencia de las Partes Contratantes se aprobaron;

LA CONFERENCIA DE LAS PARTES CONTRATANTES

1. FELICITA y EXPRESA su gratitud a la República Popular China por haber acogido la exitosa 14ª reunión de la Conferencia de las Partes Contratantes y a las personas y el Gobierno Municipal de la ciudad de Wuhan por su excelente contribución a la preparación de la COP14;
2. MANIFIESTA su agradecimiento y aprecio al Gobierno de Suiza por haber cedido generosamente el centro de conferencias para celebrar la reunión, y también agradece al pueblo de Suiza y en especial a los habitantes de Ginebra por su cálida y cordial bienvenida y hospitalidad;
3. DECLARA su agradecimiento a la Presidencia, la Presidencia Suplente y las Vicepresidencias de la COP14 por su empeño en asegurar la celebración eficiente y eficaz de las sesiones plenarias;
4. VALORA ENORMEMENTE los numerosos eventos paralelos y culturales, que ofrecieron una excelente oportunidad para que los delegados realizaran intercambios técnicos y culturales; y

9. TOMA NOTA de la “Declaración de Wuhan” y de su finalidad, a saber, aumentar la visibilidad de la Convención y consolidar el compromiso a alto nivel para la conservación y el uso racional de los humedales, así como para el fortalecimiento de la aplicación de la Convención sobre los Humedales.